



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL PRIMER VIERNES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, DÍA DEL PACIENTE RENAL. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA.

Exp. No. 01804-2014-PLO-SE

Iniciativa legislativa depositada el 26 de marzo del presente año, tomada en consideración el 2 de abril y enviada a Comisión el 3 de abril del año 2014.

El presente proyecto de ley tiene como objeto declarar el primer viernes del mes de diciembre de cada año, Día Nacional del Paciente Renal.

La Comisión analizó el contenido de la propuesta y la considera procedente en razón de que las enfermedades renales crónicas constituyen uno de los principales problemas de salud en el presente siglo, tanto por su elevada prevalencia, como por su morbilidad y mortandad, lo que representa económicos y sociales para el Estado dominicano, por la falta de orientación y de programas específicos dirigidos a la prevención de las mismas.




SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En este sentido, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a este proyecto de ley, a la vez se permite solicitar la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la próxima Sesión para su conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:



LUIS RENÉ CANÁAN ROJAS
PRESIDENTE


AMARILIS SANTANA CEDANO
VICEPRESIDENTA

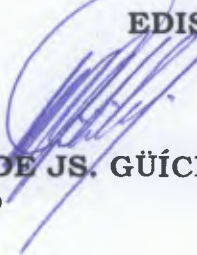

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
SECRETARIO

CARLOS CASTILLO ALMONTE
MIEMBRO

RAFAEL P. CALDERÓN
MIEMBRO


ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
MIEMBRO


EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
MIEMBRO


MANUEL DE JS. GÚICHARDO
MIEMBRO


FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO
MIEMBRO

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
11 de noviembre de 2014
/casn